

2019.17.01.06C 4128



Quito D.M., 25 de junio de 2019

Señor

Cristian Francisco Torres Noboa
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMOCO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS.

Presente.-

De mi consideración:

SUPRAINVEST USA INC., con número de identificación SE-Q-00005612, tiene en la
Compañía AMOCO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS un total 40,000
acciones de un dólar cada una las mismas que equivalen al 80% del capital de la
compañía.

Las acciones van desde el número 0.001 hasta 39,999 las mismas que suman 40.000
acciones.

SUPRAINVEST USA INC., de manera libre y voluntariamente procede a ceder y transferir
el 30% de acciones a favor de Cristian Francisco Torres Noboa, las mismas que
equivalen 15.000 acciones de un dólar cada una.

Desde 25.001 hasta 39.999 las mismas que suman 15.000 acciones.

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva dar el trámite
correspondiente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás
entidades de control.

Atentamente;

Sr. Robert Parra

Representante Legal de Suprainvest Usa Inc.,

CEDENTE

Ing. Cristian Torres Noboa

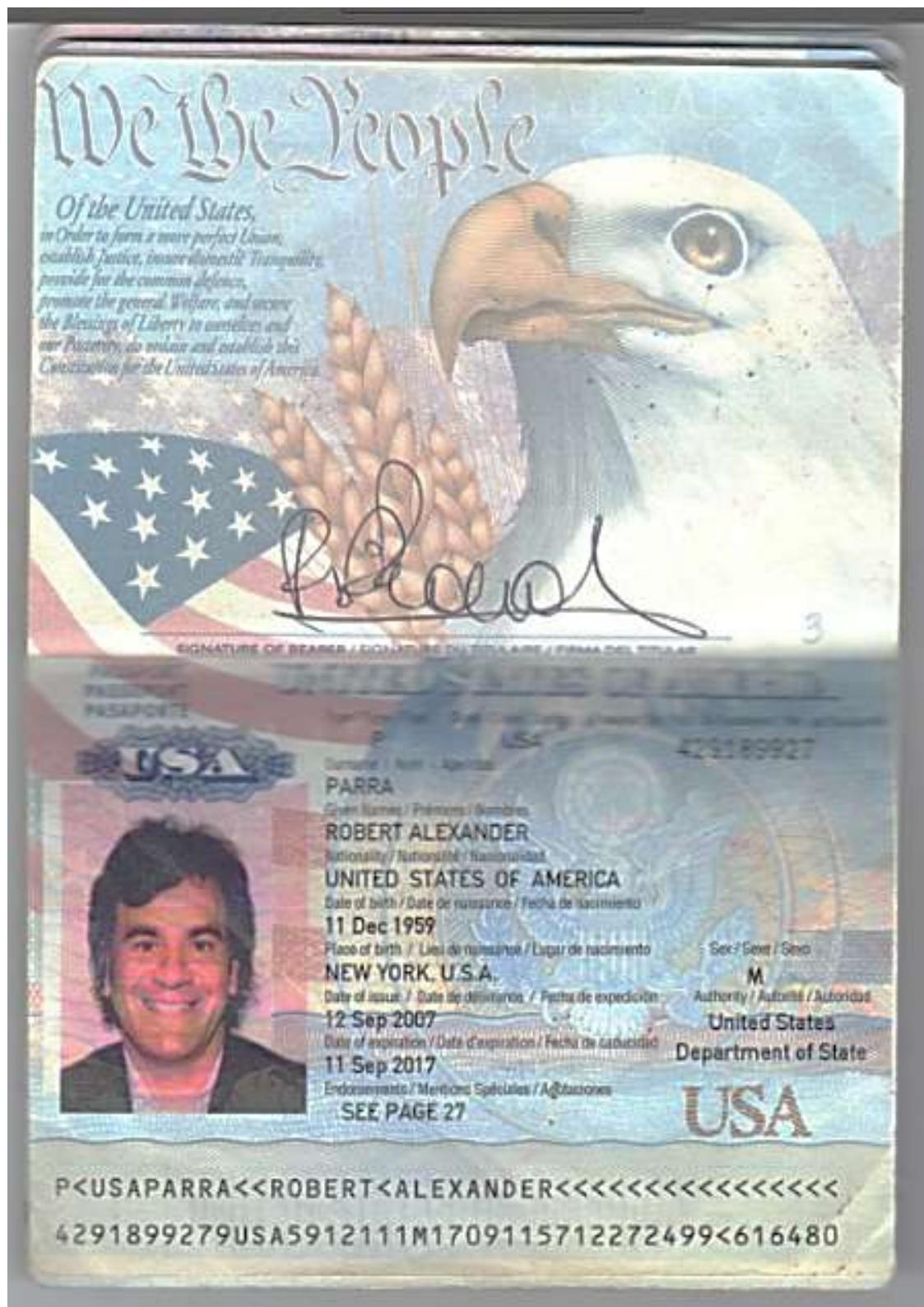
CESIONARIO

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 13 NOV. 2019



TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Señores.

Intendencia Regional de Seguros de Quito.

Robert Parra, en mi calidad de Representante Legal de Suprainvest USA., INC., ante usted comparezco y digo lo siguiente:

Mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRS-2020-0004048 del 13 de julio del 2020, se aprobó a Suprainvest USA., INC., a ceder 15.000 acciones , a favor del señor Cristian Torres Noboa.

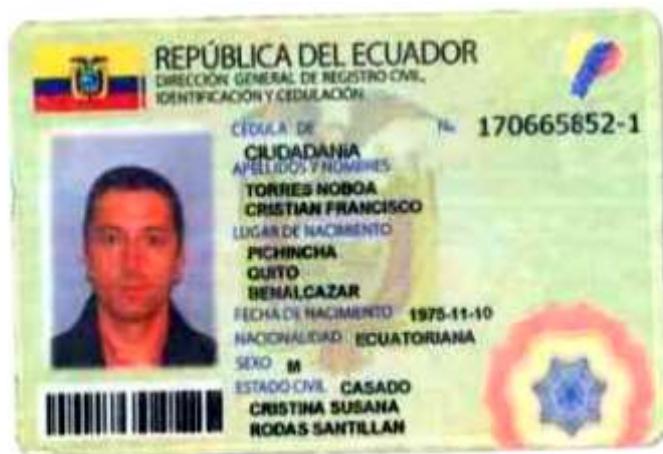
Por lo expuesto solicito que se registre las 15.000 acciones a favor del señor Cristian Torres Noboa.



Robert Alexander Parra
(Representante legal de Suprainvest USA, INC.)

Notificaciones a recibir:

Cristian Torres Noboa
1706658521
Teléfono: 0987220472
Correo: cristian.torres@suprabrokers.com
Expediente: 6001999
Trámite. 64997-0041-20





Resolución No. SCVS-IRQ-DRS-2020-00004048

**DR. JUAN CARLOS NOVOA FLOR
DIRECTOR REGIONAL DE SEGUROS**

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 213 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “(...) Las Superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley. (...)”;

QUE el artículo 78, del Libro I, del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que “(...) La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre otras atribuciones en materia societarias, ejercerá la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del mercado de valores, del régimen de seguros y de las personas jurídicas de derecho privado no financieras, para lo cual se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Seguros, este Código y las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (...)”;

QUE el artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros, publicado en el Registro Oficial 342, de 18 de junio de 1998, establece lo siguiente:

“Todo persona natural o jurídica que adquiera el seis por ciento o más del capital pagado de una entidad del sistema de seguro privado, tendrá la obligación de entregar al representante legal de esa sociedad una declaración jurada ante Notario Público respecto del origen de los recursos empleados en la adquisición de las acciones.

Previa la inscripción en el libro de acciones y accionistas el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de acciones, para lo cual pedirá las informaciones que crea necesarias.

Toda esta información se someterá a la reserva bancaria.”,

QUE la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante resolución No. 385-2017-A, de 22 de mayo de 2017, publicada en el Registro Oficial, Edición Especial 44, de 24 de julio del mismo año, expidió la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, misma que en su Libro III, Título III, Capítulo XIV, contiene las Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado, las cuales, en los artículos 2 y 3, establece los requisitos para la calificación de responsabilidad, idoneidad y solvencia del cessionario o suscriptor de acciones o participaciones de una entidad del sistema de seguro privado;



Resolución No. SCVS-IRQ-DRS-2020-00004048

Página No. 2

QUE mediante escritos ingresados a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 24 de julio y 25 de noviembre de 2019, y el 30 de enero, 13 de marzo y 10 de julio de 2020, el señor Cristian Francisco Torres Noboa, Gerente General de AMOCO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, solicita se califique su responsabilidad, idoneidad y solvencia, como cessionario de 25.000 acciones en la compañía antes mencionada;

QUE según consta en el memorando No. SCVS-IRQ-DRS-2020-2328-M, de 13 de julio de 2020, verificada la documentación remitida por el solicitante, se determina que ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros y en los artículos 2 y 3 de las Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. ADM-17-040, de 26 de abril de 2917,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la responsabilidad, idoneidad y solvencia del señor **CRISTIAN FRANCISCO TORRES NOBOA**, con cédula de ciudadanía No. **1706658521**, como cessionario de veinticinco mil (25.000) acciones en la compañía AMOCO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, disponiendo que el representante legal de la mencionada compañía, proceda a la inscripción de la cesión de acciones, en el libro de acciones y accionistas.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el 13 de julio de 2020.

Dr. Juan Carlos Novoa Flor
DIRECTOR REGIONAL DE SEGUROS

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Alberto Guzman

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Third day of August, A.D., 2017

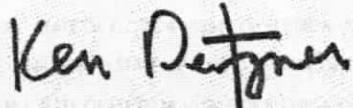
7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-86751

9. Seal/Stamp:



10. Signature:



Secretary of State

Dr. Santiago Guerrón Ayala

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

CERTIFICATE

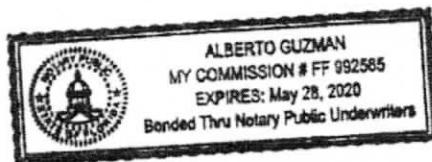
STATE OF FLORIDA COUNTY OF MIAMI DADE

I, the undersigned authority, hereby certify that the foregoing instrument is a true, correct, and complete copy of 2017 Florida Profit Corporation Annual report of SUPRAINVEST USA INC a Florida Profit Corporation.

WITNESS my hand and official seal, this 27 day of July, 2017.


Notary Public
State of Florida

My Commission expires 5/28/2020



2017 FLORIDA PROFIT CORPORATION ANNUAL REPORT

DOCUMENT# P96000082964

Entity Name: SUPRAINVEST USA, INC.

Current Principal Place of Business:

2020 PONCE DE LEON BLVD

SUITE 1003

CORAL GABLES, FL 33134

Current Mailing Address:

2020 PONCE DE LEON BLVD

SUITE 1003

CORAL GABLES, FL 33134 US

FEI Number: 65-0701358

Certificate of Status Desired: No

Name and Address of Current Registered Agent:

PARRA, ROBERT A

2020 PONCE DE LEON BLVD

SUITE 1003

CORAL GABLES, FL 33134 US

The above named entity submits this statement for the purpose of changing its registered office or registered agent, or both, in the State of Florida.

SIGNATURE:

Electronic Signature of Registered Agent

Date

Officer/Director Detail :

| | | | |
|-----------------|---------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| Title | DP | Title | VPD |
| Name | PARRA, ROBERT A | Name | DOS SANTOS LARA, DIEGO |
| Address | 2020 PONCE DE LEON BLVD SUITE 1003 | Address | 2020 PONCE DE LEON BLVD SUITE 1003 |
| City-State-Zip: | CORAL GABLES FL 33134 | City-State-Zip: | CORAL GABLES FL 33134 |

I hereby certify that the information indicated on this report or supplemental report is true and accurate and that my electronic signature shall have the same legal effect as if made under oath; that I am an officer or director of the corporation or the receiver or trustee empowered to execute this report as required by Chapter 607, Florida Statutes; and that my name appears above, or on an attachment with all other like empowered.

SIGNATURE: DIEGO DOS SANTOS LARA

VPD

01/09/2017

Electronic Signature of Signing Officer/Director Detail

Date

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Público M. Quito

ESTADO DE FLORIDA

APOSTILLA

(Convención de La Haye del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Alberto Guzman

3. actuando en calidad de Notario Público de la Florida

4. lleva el sello / estampilla de Notario Público, Estado de la Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el Tercer día de agosto, A.D., 2017

7. por Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2017-86751

9. Sello / estampilla:

10. Firma:

Secretario de Estado



CERTIFICADO

ESTADO DEL CONDADO DE FLORIDA DE MIAMI DADE

Yo, la autoridad abajo firmante, certifico por la presente que el instrumento anterior es verdadero, correcto, y una copia completa del Informe anual 2017 Florida Profit Corporation de SUPRAINVEST USA INC Florida Profit Corporation.

TESTIFICO de mi mano y de mi sello oficial, este día 27 de Julio, 2017.

Notario Publico
Estado de Florida

Mi comisión expira el 5/28/2020



2017 FLORIDA PROFIT CORPORATION INFORME ANUAL ARCHIVO
DOCUMENTO # P96000082964
Nombre de la Entidad: SUPRAINVEST USA,

ARCHIVADO
09 de enero de 2017
INC. Secretario de Estado
CC2743972035

Lugar Principal de Negocio:
2020 PONCE DE LEON BLVD
SUITE 1003
CORAL CABLES, FL 33134

Dirección postal actual:
2020 PONCE DE LEON BLVD
SUITE 1003
CORAL GABLES. FL 33134 US

Número FEI: 65-0701358

Certificado de Estatus Deseado: No

Nombre y dirección del agente registrado actual:

PARRA, ROBERT A
2020 PONCE DE LEON BLVD
SUITE 1003
CORAL GABLES, FL 33134 US

La entidad antes mencionada presenta esta declaración con el propósito de cambiar su oficina registrada o agente registrado, o ambos, en el Estado de la Florida.

FIRMA:

Firma Electrónica del Agente Registrado

Fecha

Oficial / Director Detalle:

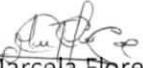
| | | | |
|-----------------|---------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| Titulo | DP | Titulo | VPD |
| Nombre | PARRA, ROBERTO A | Nombre | DOS SANTOS LARA, DIEGO |
| Dirección | 2020 PONCE DE LEON BLVD SUITE 1003 | Dirección | 2020 PONCE DE LEON BLVD SUITE 1003 |
| Ciudad-Estado y | | Ciudad-Estado y | |
| Código postal: | CORAL GABLES FL 33134 | Código postal: | CORAL GABLES FL 33134 |

Por la presente certifico que la información proporcionada en este informe o informe suplementario es verdadera y exacta y que mi firma electrónica tendrá el mismo efecto jurídico y juramento que soy funcionario o director de la Corporación o el síndico o fideicomisario facultado para ejecutar este informe como lo requiere el Capítulo 607, Estatutos de Florida; y que mi nombre aparece Encima, o en un archivo adjunto con todo lo demás como apoderado.

FIRMA: DIEGO DOS SANTOS LARA . VPD
Firma Electrónica del Oficial de Firma / Detalle del Director

Dr. Santiago Gómez
01/09/2017
Fecha
Notario Trigalino Quinto - D.M. Quito
35

Yo, Mayra Marcela Flores Goveo, portadora de la cédula No. 1723420178 y conocedora del idioma inglés, procedí a traducir del inglés al español el documento que antecede y reconoceré firma y rubrica ante notario público.


Mayra Marcela Flores Goveo

C.C. 1723420178





Factura: 002-002-000044648

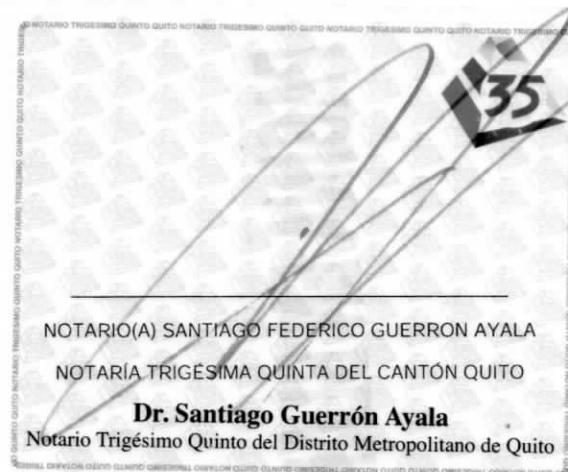


20171701035D01766

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701035D01766

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) MAYRA MARCELA FLORES GOVEO portador(a) de CÉDULA 1723420178 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13).


MAYRA MARCELA FLORES GOVEO
CÉDULA: 1723420178



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723420178

Nombres del ciudadano: FLORES GOVEO MAYRA MARCELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1988



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES BALDEON OLGER SALOMON

Nombres de la madre: GOVEO ULVIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 174-048-99591



174-048-99591





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1723420178

Nombre: FLORES GOVEO MAYRA MARCELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 173-048-99600



173-048-99600





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES GOVEO
MAYRA MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



Nº 172342017-8



13 INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
14 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES BALDEON OLGER SALOMON
15 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOVEO ULVIA ESPERANZA
16 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-03-14
17 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-14

V3333V2242

001048871



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL DIRECTOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007
JUNTA NO.

007 - 193
NÚMERO

1723420178
CEDULA

FLORES GOVEO MAYRA MARCELA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3



ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ESTADO PLURISOCIAL DE LA JUNTA
CNE

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guevara Ayala, Quito
Notario Trigésimo Quinto D. 11.000



28 AGO 2017



Factura: 002-002-000044649



20171701035C07067

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C07067

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

